

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27282 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se somete a Información Pública la expropiación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las Obras de Accesos Ferroviarios a los Muelles de la Margen Derecha de la Ría del Puerto de Avilés.*

En sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en ejercicio de las competencias atribuidas a dicho Consejo por el apartado quinto, letra h), del artículo 30 del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, aprobó el proyecto de las obras de accesos ferroviarios a los muelles de la margen derecha de la ría del Puerto de Avilés. Dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011), y en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

La Autoridad Portuaria de Avilés, beneficiaria de la expropiación, ha formulado relación de los bienes y derechos (que se detallan en el anexo) que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Avilés, sitas en la Travesía de la Industria, nº 98, de Avilés (planta 2ª - Departamento de Secretaría General), de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Ref.	Titular	Ref. Catastral Polígono	Ref. Catastral Parcela	Lugar	Superficie Expropiación (en m2)	Aprovechamiento	Expropiación total/parcial
K-46768-02	Arcelor Mittal España, S.A.	200/46768	02	Polígono Ensidesa (Avilés)	2.926,20	Portuario	Parcial
K-46768-03	Parque Empresarial Principado de Asturias, S.L.	200/46768	08	Polígono Ensidesa (Avilés)	2.749,98	Agrario (improductivo)	Parcial

Oviedo, 9 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno en Asturias, Gabino de Lorenzo Ferrera.

ID: A140039204-1